



*Archivo General de Zapopan
Autor: Archivo General de
Zapopan/CIGAD
Marco A. Muñoz*

FE DE ERRATAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.



Fe de Erratas, a la Gaceta Municipal Vol. XXV No. 18 Segunda Época del 15 de febrero de 2018, en la que se publicó las “**Reglas de Operación de los Centros de Atención Infantil (CAI)** para el ejercicio fiscal 2018.

FE DE ERRATAS

Mediante oficio 1200/2018/0217 de la Dirección de Programas Municipales de fecha 09 de febrero de 2018, se solicitó la publicación de varias Reglas de Operación de Programas Sociales para el ejercicio 2018, entre ellas, las “**Reglas de Operación de los Centros de Atención Infantil (CAI)**”, y fue el 15 de febrero de 2018 que se publicó la Gaceta Municipal Vol. XXV No. 18 Segunda Época, con las Reglas antes citadas, sin embargo, el apartado del Presupuesto a ejercer no fue el correcto, por lo cual se propone precisar el presupuesto correcto del programa para este año, sin que se modifiquen los demás rubros de la Gaceta Municipal.

En el apartado III de la Gaceta de referencia, se dijo que el presupuesto a ejercer era el siguiente:

III.- PRESUPUESTO A EJERCER.

El presupuesto a ejercer para el ejercicio fiscal 2018 es de \$ **6'382,550.00** (seis millones, trescientos ochenta y dos mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

El presupuesto a ejercer correcto, debe decir de la siguiente forma:

III.- PRESUPUESTO A EJERCER.

El presupuesto a ejercer para el ejercicio fiscal 2018 es de \$ **17'200,000.00** (Diecisiete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Es por ello, en alcance al oficio 1200/2018/0331, solicito quede en estos últimos términos la modificación a la Gaceta que nos ocupa.

Atentamente,
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

Lic. Salvador Villaseñor Aldama
Director de Programas Sociales Municipales

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Regidor Ricardo Rodríguez Jiménez

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Esteban Estrada Ramírez

Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez

Regidora Ana Lidia Sandoval García

Regidor Israel Jacobo Bojórquez

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar

Regidora Michelle Leño Aceves

Regidor José Flores Trejo

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento Rafael Martínez Ramírez

(Rúbrica)



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Lic. Rafael Martínez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C.Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.